

No. 77/2022

Ciudad de México, 11 de octubre de 2022.

ACUERDAN PJCDMX Y SINDICATO INCREMENTO SALARIAL DE 3.5 POR CIENTO DIRECTO AL SALARIO Y DE 3.9 POR CIENTO EN PRESTACIONES

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del órgano judicial, y el secretario general del gremio, Diego Valdez Medina, firmaron hoy el documento respectivo.

El incremento directo al salario se verá reflejado en el pago de la nómina desde la presente quincena, y es con efectos retroactivos al 1 de enero pasado.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (SÚTPJCDMX), Diego Valdez Medina, signaron hoy el documento que estipula un incremento salarial de 3.5 por ciento directo al salario, que se reflejará en el pago de la nómina desde la presente quincena, para los empleados de los niveles O46 al 020, J020 y J20, con efectos retroactivos al 1 de enero pasado.

En la firma del documento, el magistrado Guerra Álvarez reiteró que son los trabajadores de la institución la fortaleza y pilar de la misma, y enfatizó que su administración siempre se ha preocupado por ellos, de ahí los acuerdos a los que se llegaron en las mesas de trabajo realizadas desde mayo pasado para su beneficio y el de sus familias.

Asimismo, se acordó un incremento de 3.9 por ciento en prestaciones, entre éstas, vales de despensa, que pasan de 1, 300 pesos a 1, 400 pesos mensuales, para los empleados de los niveles O46 al 008, así como aumento de 500 pesos por concepto de canasta de maternidad y de 500 pesos para ayuda en la compra de lentes.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

También se acordó un pago de 7, 100 pesos, por única ocasión, para trabajadores de los niveles O46 al J33, adscritos y comisionados a juzgados familiares y a unidades de gestión judicial, con la precisión de que sólo tendrán derecho a este monto aquellos que estén activos al 31 de julio de 2022 y que cuenten con seis meses de labores de manera continua.

Por otra parte, se acordó la entrega de vales de despensa adicionales, por la cantidad de 3, 000 pesos, a los empleados de los niveles O46 al J33, adscritos y comisionados al Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses, activos al 31 de julio de 2022 y que cuenten con seis meses de labores de manera continua.

En su oportunidad, Valdez Medina agradeció al magistrado por la firma del documento, tras los esfuerzos llevados a cabo durante la negociación, y aseguró que, aunque se quisiera lograr más para los agremiados, se debe reconocer la situación crítica en las finanzas de la ciudad y el país.

--oo00oo--